

Medicamentos para deshabituación tabáquica

Prescripción del tratamiento farmacológico financiado

Resolución de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios y Farmacia del Ministerio de Sanidad Consumo y Bienestar Social establece las condiciones de financiación de los fármacos utilizados en deshabituación tabáquica partir del 1 de enero de 2020.

¿Qué medicamentos están financiados?

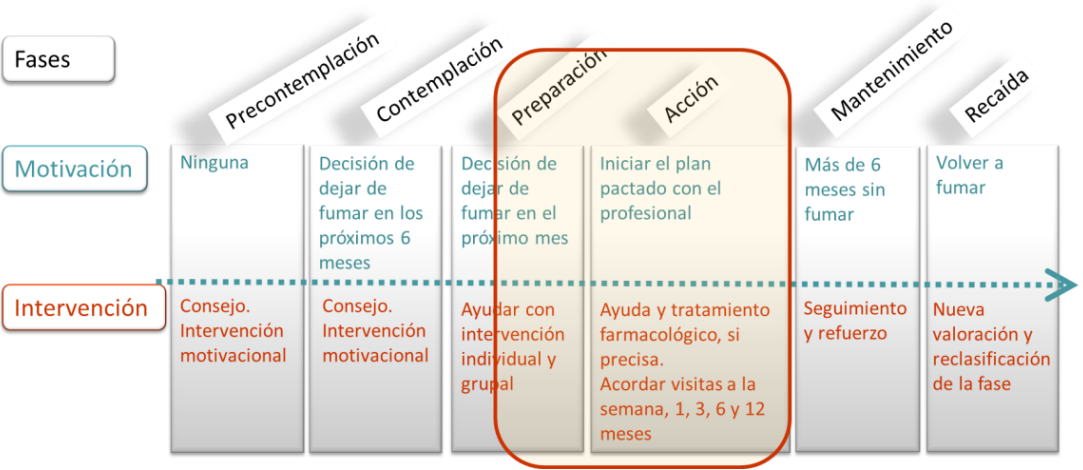
	Bupropion (Zyntabac®)	Vareniclina (Champix®)
Presentación	150 mg; 30 comprimidos 150 mg; 60 comprimidos	0,5 mg; 56 comprimidos 0,5mg (11comp)/1mg (42comp) 1 mg; 56 comprimidos
Posología	150 mg/día durante 6 días 150 mg dos veces al día desde el séptimo día	Día 1-3: 0,5 mg/día Días 4-7: 0,5 mg dos veces al día Día 8: 1 mg dos veces al día
Duración máx. financiada	9 semanas	12 semanas

¿Cómo se va a aplicar esta resolución en Sacyl?



El proceso asistencial integrado (PAI) de atención a personas fumadoras ha sido actualizado por un grupo multidisciplinar de expertos. Las actuaciones recogidas en el PAI, se trasladan en forma de Guía Asistencial a MEDORA y, a partir de lo registrado en la Guía Asistencial RECYL, validará parte de los criterios que esta resolución exige para la financiación de bupropion y de vareniclina.

¿Cuáles son las fases del proceso de deshabituación?



Es de especial importancia comprender que la intervención con fármacos no se oferta desde el primer momento en que el paciente es incluido en el proceso. No es hasta la **fase de acción** cuando, si el paciente está preparado, se inicia un plan de intervención en el que se puede plantear la posibilidad del tratamiento farmacológico.

¿Quién puede prescribir los tratamientos para que sean financiados por Sacyl?

Los médicos que participan en el proceso de deshabituación tabáquica: médicos de familia y médicos de las unidades de deshabituación de atención hospitalaria (neumólogos e internistas...).

¿Cuáles son los criterios de financiación?

Los criterios de financiación son coincidentes con las actividades del PAI. Deberán registrarse en la Guía Asistencial de MEDORA para que RECYL pueda verificarlos y permitir la prescripción financiada.

Se verifica si el **paciente** cumple los **criterios establecidos**

- Está incluido en el Proceso de Deshabituación Tabáquica: fase de acción
- Motivación expresa, fecha de último intento de deshabituación
- Más de 10 cigarrillos/día y Test Fageström ≥ 7

SI NO CUMPLE alguno de los criterios establecidos

Aparecen mensajes que indican los criterios afectados y limitan la prescripción:

- El paciente no tiene la guía activada
- El paciente no está en la fase de preparación ni de acción
- Número de Cigarrillos día. VALOR = $X < 10$
- Test de Fagerström. VALOR = $X < 7$
- Intentos previos de dejar de fumar. VALOR = 0
- No está registrada la fecha del último intento de dejar de fumar

SI CUMPLE todos los criterios anteriores,

aparecen mensajes informativos que no limitan la prescripción:

- La fecha del último tratamiento prescrito para dejar de fumar (se financia un solo intento por paciente al año)
- Comprobará si el paciente está en Recyl y si no, aparece el mensaje **Incluir al paciente en RECyl**

¿Cómo se prescriben estos fármacos financiados?

Cada prescripción se realizará para un envase, lo que equivale a un mes de tratamiento, debiéndose valorar la evolución de la efectividad del tratamiento con carácter previo a la emisión de la siguiente receta.

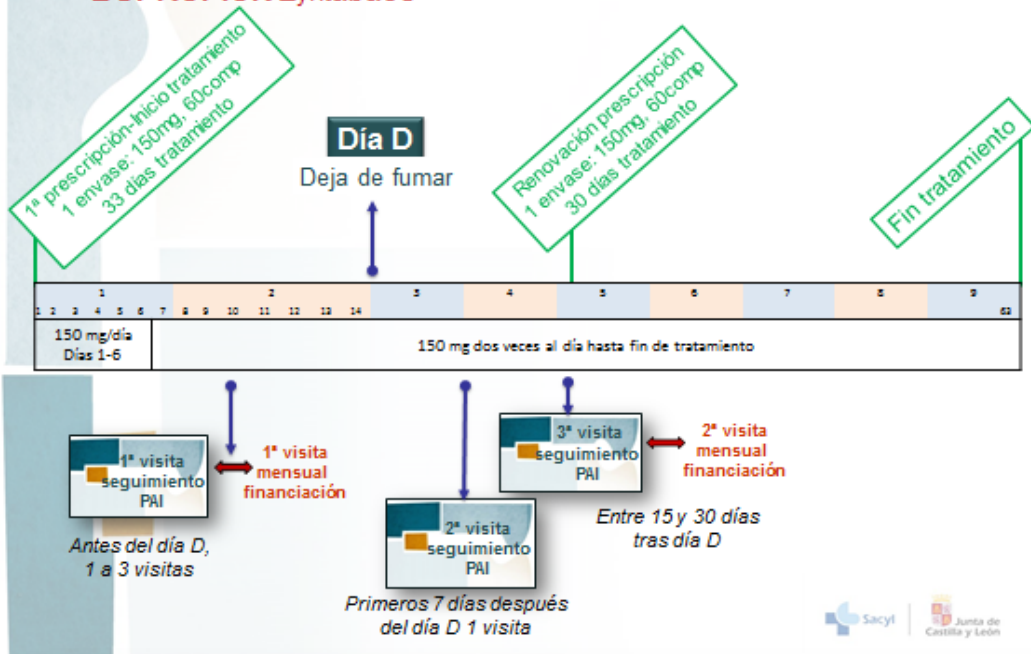
Las visitas recomendadas en el PAI pueden hacerse coincidir con las fechas de prescripción (ver esquemas).

¿Cuánto dura el tratamiento?

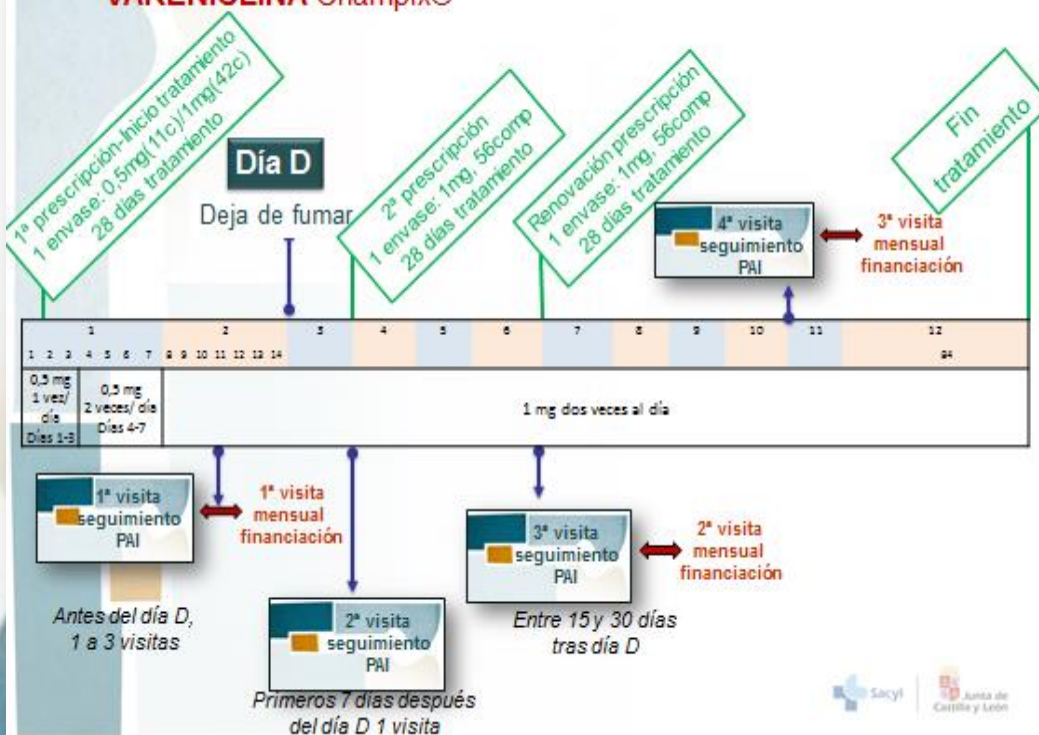
La financiación de los tratamientos es para una **duración máxima de:**

- **9 semanas para bupropion**
- **12 semanas para vareniclina.**

BUPROPION Zyntabac®



VARENICLINA Champix®



¿Cómo pautar estos medicamentos?

Para la primera prescripción se seleccionará en “Otra posología” la pauta ascendente.

bupropion			vareniclina		
<input checked="" type="checkbox"/> ASCENDENTE / DESCENDENTE			COMP		
Pauta			Desde:		
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	Durante	<input type="text" value="6"/>	Días
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="1"/>	Durante	<input type="text" value="24"/>	Días
<input type="text" value="-"/>	<input type="text" value="-"/>	<input type="text" value="-"/>	-	<input type="text" value="-"/>	-

La segunda y tercera prescripción

¿Se puede repetir el tratamiento al paciente?

Se financia un solo intento por paciente al año. Si el paciente debe abandonar el tratamiento por reacciones adversas y cambiar a otro, no se considerará un intento

¿Financiado significa gratuito?

No. El paciente tiene que pagar la aportación que le corresponde según su tipo de aseguramiento (código de aportación TSI). (Ver tabla final)

¿Se pueden prescribir suplementos de nicotina?

Los suplementos de nicotina son medicamentos publicitarios. No necesitan la prescripción de un médico. Podrán prescribirse cómo “No financiados”, pero el paciente deberá abonar en la farmacia el PVP del producto.

	Bupropion (Zyntabac)	Vareniclina (Champix)
Presentación- PVP	150 mg; 30 compr. €	0,5 mg; 56 compr. €
	150 mg; 60 compr. €	0,5mg (11 compr)/1mg (42 compr) €
		1 mg; 56 compr. €
Coste tratamiento completo/paciente (PVP)	€	€
Aportación paciente		
TSI 002 →10%	€	€
TSI 003 →40%	€	€
TSI 004 →50%	€	€
TSI 005 →60%	€	€